

Creación del Instituto Universitario Pascual Madoz, del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente, aprobado por la Junta de Gobierno en sesión del 5 de julio de 1997.

5.- Propuesta de creación del Instituto Universitario Pascual Madoz, del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente.

Por unanimidad se acuerda tomar conocimiento del expediente de creación y someterlo al Consejo Social para su aprobación, si procede.